

	<b>ACTA DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS</b>  <b>SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</b>	<b>CÓDIGO:</b> GJ-R-034
		<b>FECHA VIGENCIA:</b> 2016-10-12
		<b>VERSIÓN:</b> 02
		Página 1 de 10

### INVITACIÓN N°30 DE 2022

De conformidad con el Manual de Contratación de La Empresa, Acuerdo 001 de 14 de julio de 2020, Se procederá a adelantar un proceso de Contratación – **CONTRATACIÓN DIRECTA POR CUANTÍA MENOR O IGUAL A 200 SMLMV.**

**OBJETO: CONTRATAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LAS REDES DE TELEFONÍA, AIRES ACONDICIONADOS, REDES ELÉCTRICAS (INCLUYE ALARMAS), PLANTAS ELÉCTRICAS Y DE TODAS LAS INSTALACIONES ELÉCTRICAS DE PROPIEDAD DEL IBAL S.A ESP OFICIAL**

El comité evaluador ajustándose al artículo 43 del manual de contratación Acuerdo N° 001 del 14 de julio de 2020, y a las normas y especificaciones técnicas del IBAL, procede a rendir el informe de evaluación de las propuestas, teniendo en consideración la designación realizada mediante Oficio del 26 de enero de 2022, por parte de la Secretaria General del IBAL S.A ESP OFICIAL; el cual está integrado por las siguientes personas:

- a. Profesional Especializado III Gestión Ambiente Físico y Servicios Generales - Dr. JAVIER PIEDRAHITA SARMIENTO
- b. Abogada Asesora Externa – Dra. DANIELA ALEJANDRA PAEZ RODRIGUEZ

Para respaldar el presente proceso, se expidió el Certificado de disponibilidad presupuestal No. 20220072 del 13 de enero de 2022, por valor de **CIENTO CUARENTA MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL TREINTA Y DOS PESOS (\$140.892.032) MCTE IVA INCLUIDO DEL 19%**

Que la entidad curso invitación directa a:

**1. ASSETS OBRAS CIVILES Y CONSULTORIAS**

Dirección: Manzana C Casa #15 Barrio Popular  
Teléfono: 3154070667  
e-mail: [assetsibague@gmail.com](mailto:assetsibague@gmail.com)

**2. HENCAR ELÉCTRICOS S.A.S.**

Dirección: Calle 67 26b-06 Barrio Los Mandarinos  
Teléfono: 3157920241  
e-mail: [hcardozo12@hotmail.com](mailto:hcardozo12@hotmail.com)

**3. SANDRA EDITH PUENTES DELGADO**

Dirección: Carrera 6 sur #20º-26 Barrio Galán  
Teléfono: 3153281932  
e-mail: [Sandrita\\_14129@hotmail.com](mailto:Sandrita_14129@hotmail.com)

Que dentro del tiempo establecido para presentar propuestas se recibió una (01) oferta; según información brindada por la Secretaría General de la entidad:

PROP N°	PROPONENTE	RECIBIDO
1	MULTISERVICIOS FUNCIONALES	26/01/2022 - a las 11:22 a.m.

Según lo expuesto anteriormente el Comité Evaluador designado para tal fin, procede a cumplir con las funciones asignadas:

	<b>ACTA DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS</b>  <b>SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</b>	CÓDIGO: GJ-R-034
		FECHA VIGENCIA: 2016-10-12
		VERSIÓN: 02
		Página 2 de 10

### REVISION DOCUMENTAL

Se procede con la revisión de los documentos de carácter jurídico así:

#### 1. DOCUMENTOS DE CONTENIDO JURIDICO

<b>1.- Carta de presentación</b>	
SANDRA EDITH PUENTES DELGADO // MULTISERVICIOS FUNCIONALES	<b>PRESENTA - CUMPLE</b> FOLIOS 1 \$136.921.400
<b>2.- Certificado de existencia y representación legal si es persona jurídica o certificado de matrícula mercantil si es persona natural</b>	
SANDRA EDITH PUENTES DELGADO // MULTISERVICIOS FUNCIONALES	<b>PRESENTA - CUMPLE</b> FOLIOS DEL 10 al 12  Certificado de matrícula mercantil de persona natural SANDRA EDITH PUENTES DELGADO – NIT 65.744.442-1 Establecimiento de comercio MULTISERVICIOS FUNCIONALES  Expedida por la Cámara de comercio de Ibagué del 29/12/2021  Acredita código 4321
<b>3.- Autorización o Poder</b>	
SANDRA EDITH PUENTES DELGADO // MULTISERVICIOS FUNCIONALES	N/A
<b>4.- Cédula de ciudadanía</b>	
SANDRA EDITH PUENTES DELGADO // MULTISERVICIOS FUNCIONALES	<b>PRESENTA - CUMPLE</b> FOLIO 9
<b>5.- Acreditación pago sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, SENA</b>	
SANDRA EDITH PUENTES DELGADO // MULTISERVICIOS FUNCIONALES	<b>PRESENTA - CUMPLE</b> FOLIO DEL 24-28  Aporta planilla 7821694169 de enero 2022
<b>6.- Clasificación RUT:</b> Se debe aportar copia del registro único Tributario actualizado, indicando la clase del régimen al que pertenece, para dar aplicación al Estatuto Tributario.  Deberá acreditar su inscripción en cualquiera de los siguientes códigos:	

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
4321	Instalaciones eléctricas
3314	Mantenimiento y reparación especializado de equipo electrónico
4322	Instalaciones de fontanería, calefacción y aire acondicionado
3312	Mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo

  

SANDRA EDITH PUENTES DELGADO // MULTISERVICIOS FUNCIONALES	<b>PRESENTA - CUMPLE</b> FOLIOS DEL 13 al 15  FORMULARIO N°.14739428259 Responsable de IVA (48) Acredita códigos de actividad: 4321
<b>7.- Certificado de Antecedentes disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación</b>	
SANDRA EDITH PUENTES DELGADO // MULTISERVICIOS FUNCIONALES	<b>PRESENTA - CUMPLE</b> FOLIO 21  Aporta certificado Ordinario No. 185202958 del 21/12/2021 de la persona natural  No registra sanciones ni inhabilidades vigentes.
<b>8.- Certificado de antecedentes fiscales expedido por la Contraloría General de la República.</b>	
SANDRA EDITH PUENTES DELGADO // MULTISERVICIOS FUNCIONALES	<b>PRESENTA - CUMPLE</b> FOLIO 16  Aporta certificado con código de verificación 211221224358 del 21/12/2021 de la persona natural  No se encuentra reportado como responsable fiscal
<b>9.- Certificado de antecedentes judiciales expedido por la Policía Nacional</b>	
SANDRA EDITH PUENTES DELGADO // MULTISERVICIOS FUNCIONALES	<b>PRESENTA - CUMPLE</b> FOLIO 33  Aporta consulta en línea del 21/12/2021 de la persona natural  No tiene asuntos pendientes con las autoridades judiciales
<b>10.- Constancia de no estar inscrito en el sistema de registro de medidas correctivas de la Policía Nacional (SRMC).</b>	
SANDRA EDITH PUENTES DELGADO //	

 <b>IBAL SIG</b> <small>SA ESP. OFICIAL</small>   <small>SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</small>	<b>ACTA DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS</b>	<b>CÓDIGO: GJ-R-034</b>
	<b>SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</b>	<b>FECHA VIGENCIA: 2016-10-12</b>
		<b>VERSIÓN: 02</b>
		Página 4 de 10

MULTISERVICIOS FUNCIONALES	<b>PRESENTA – CUMPLE</b> FOLIO 20  Registro interno de validación 28220715 del 21/12/2021  No tiene medidas correctivas pendientes por cumplir
<b>11.- Hoja de vida en formato de la función Pública del proponente persona natural o persona jurídica.</b>	
SANDRA EDITH PUENTES DELGADO // MULTISERVICIOS FUNCIONALES	<b>PRESENTA – CUMPLE</b> FOLIOS DEL 3 AL 8
<b>12.- Certificación juramentada de no estar incurso en inhabilidad o incompatibilidad.</b>	
SANDRA EDITH PUENTES DELGADO // MULTISERVICIOS FUNCIONALES	<b>PRESENTA – CUMPLE</b> FOLIO 23
<b>13.- Certificación Cumplimiento al Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo.</b>	
SANDRA EDITH PUENTES DELGADO // MULTISERVICIOS FUNCIONALES	PRESENTA – CUMPLE FOLIO 51

**OBSERVACIONES REVISION JURIDICA:** Se concluye que producto de la revisión jurídica de la oferta recibida, lo siguiente:

**SANDRA EDITH PUENTES DELGADO // MULTISERVICIOS FUNCIONALES:** Acredita el aporte del 100% de las exigencias documentales del proceso. Por lo que se avala sin condición para pasar a la fase de verificación Económica y Técnica.

**CONSOLIDADO CRITERIOS DE ADMISION Y HABILITACION ASPECTO JURIDICO**

Prop.	Proponente	Documentos de contenido Jurídico
1	<b>SANDRA EDITH PUENTES DELGADO // MULTISERVICIOS FUNCIONALES</b>	ADMITIDA

**2. DOCUMENTOS DE CONTENIDO TECNICO**

**2.1 PROPUESTA ECONÓMICA:**

Se aportará en original firmada por el Representante Legal del oferente o por la persona natural. La propuesta deberá efectuarse conforme con el **ANEXO** de rigor, cumpliendo todas las características técnicas exigidas en él. Con su presentación el oferente manifiesta que conoce las condiciones técnicas de la contratación.

El proponente para la presentación de su propuesta económica debe diligenciar el Anexo - pertinente- a la invitación, teniendo en cuenta que en ningún caso el factor multiplicador que establezca para ese efecto, podrá ser superior al indicado en él.

	<b>ACTA DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS</b>  <b>SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</b>	<b>CÓDIGO:</b> GJ-R-034
		<b>FECHA VIGENCIA:</b> 2016-10-12
		<b>VERSIÓN:</b> 02
		Página 5 de 10

**Nota 1:** La propuesta económica será presentada teniendo en cuenta que el valor unitario de cada ítem no exceda el valor promedio establecido en estudio de mercado, con la finalidad de determinar la oferta más económica. No obstante, el valor del contrato será el establecido por el presupuesto oficial, que será de monto agotable

**Nota 2:** El comité evaluador verificara que la propuesta presentada por el oferente se encuentra o no dentro del tiempo de la validez de la cotización presentada para elaborar el estudio de mercado.

- Si la oferta está dentro del tiempo de validez de la oferta presentada para elaboración del estudio de mercado:

En este caso el oferente deberá mantener el valor establecido dentro de su oferta inicial. De superar dichos valores lo hará incurrir en causal de rechazo. De allí que la **nota 1** no aplicaría para el oferente que haya hecho parte del análisis de precios de mercado

- Si la oferta no está dentro del tiempo de validez de la oferta presentada para elaboración del estudio de mercado:

En este caso el oferente no podrá superar los precios promedios establecidos en el estudio de precios del mercado, conforme a lo indicado en la nota 1.

Para efectos del cumplimiento de la nota 2, las cotizaciones que no se establezcan taxativamente el tiempo de validez, la empresa presumirá un tiempo de 1 mes.

**Nota 3:** La propuesta presentada por el oferente deberá cumplir con la totalidad del anexo técnico, cualquier modificación de los condicionamientos o incumplimiento del anexo, o modificar las características técnicas exigidas por la empresa genera el rechazo de la oferta.

**Factor ponderable en el proceso, por ende, no subsanable.**

#### PROPUESTAS ECONOMICAS

PRESENTA – CUMPLE FOLIO 2 VALOR TOTAL DE LA PROPUESTA: \$136.921.400	El oferente hizo parte de los oferentes con los que se hizo el estudio de precios del mercado por tanto su oferta no debe superar los valores allí cotizados
---	--

ELEMENTO	CANT	VALOR UNIT	VALOR TOTAL
Mantenimiento de Redes Eléctricas	11 meses	\$3.600.000	\$39.600.000
Mantenimiento Plantas Eléctricas	11 meses	\$2.950.000	\$32.450.000
Mantenimiento de Aires Acondicionados	11 meses	\$2.000.000	\$22.000.000
Mantenimiento de Redes de Telefonía	11 meses	\$1.910.000	\$21.010.000
<b>SUBTOTAL</b>		\$10.460.000	\$115.060.000
<b>IVA 19%</b>		\$1987.400	\$21.861.400
<b>TOTAL</b>		\$14.447.400	\$136.921.400

Es factor ponderable en el proceso, por ende, no subsanable.

## 2.2 PROPUESTA TÉCNICA

**CONDICIONES GENERALES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO PARA LOS SUMINISTROS QUE SE VAN A OFERTAR Y QUE CONFORMAN LA PROPUESTA TÉCNICA DEL PROPONENTE.**

### 15.2.2 HOJAS DE VIDA SOPORTADAS DEL EQUIPO DE TÉCNICOS:

El contratista deberá presentar para acreditar este requisito mínimo dos (2) personas que acrediten formación técnica o tecnológica en el área de electricidad, con experiencia laboral específica y certificado que lo acredite para realizar trabajo en alturas.

Para acreditar lo anterior, deberá adjuntar la siguiente documentación:

- a. Las hojas de vida diligenciadas en el formato de la función pública
- b. Títulos de técnicos o tecnólogos en el área de electricidad.
- c. Certificaciones de experiencia laboral específica en el área de electricidad. (No serán admitidas auto certificaciones)
- d. Certificado de acreditación para realizar trabajo en alturas, expedido por la entidad competente para ello.
- e. Copia de contrato de vinculación con el oferente.
- f. Copia de la afiliación a la ARL riesgo alto.
- g. Fotocopia de cedula de ciudadanía, Antecedentes disciplinarios, judiciales y disciplinarios.

Es condición habilitadora del proceso.

SANDRA EDITH PUENTES DELGADO //  
MULTISERVICIOS FUNCIONALES

**PRESENTA – CUMPLE**  
FOLIOS  
71 al 121

**OBSERVACIONES REVISION TECNICA:** Se concluye que producto de la revisión técnica documental de la oferta recibida, lo siguiente:

1. **SANDRA EDITH PUENTES DELGADO // MULTISERVICIOS FUNCIONALES:** Acredita el aporte del 100% de las exigencias documentales del proceso. Por lo que se avala sin condición para pasar a la fase de verificación financiera

### CONSOLIDADO CRITERIOS DE ADMISION Y HABILITACION ASPECTO TECNICO

Prop.	Proponente	Documentos de contenido Técnico
1	<b>SANDRA EDITH PUENTES DELGADO // MULTISERVICIOS FUNCIONALES</b>	ADMITIDA

**3. EXPERIENCIA (GENERAL Y ESPECIFICA)**

Acreditar experiencia de mínimo un (01) contrato y/o certificación o máximo los que considere el oferente, que sumados sean iguales o superiores al 100% del presupuesto oficial estimado para este proceso; cuyo objeto sea la adquisición o materiales pétreos, suscrito con entidades públicas o privadas

**Nota 1.**

Para acreditar experiencia con el sector público, el proponente deberá aportar:

1. Copia del contrato junto con copia del acta final y/o de liquidación del respectivo contrato.

Para acreditar experiencia con el sector privado deberá aportar:

1. Copia de la certificación de la entidad contratante que debe contener como mínimo datos de identificación de la empresa, dirección, teléfono, Nit, datos del contrato como fecha de inicio y terminación, valor, descripción de actividades realizadas, además deberá adjuntar copia de la respectiva factura de venta.

**Nota 2:** Si la constitución del proponente es menor a tres (3) años puede acreditar la experiencia de sus accionistas, socios o constituyente, inscritos en cámara de comercio o escritura de constitución.

**Nota 3:** Para calcular la experiencia el proponente actualizara el valor de los contratos aportados al SMMLV, de la siguiente manera: **VFC/SMML**

VFC= Valor final del contrato

SMML= Salario mínimo vigente para el año de suscripción del contrato

**VE= VFCS \* SMMLV**

VE= Valor de la experiencia

VFCS= Valor final del contrato en salarios

SMMLV= Salario mínimo mensual legal vigente para la actual vigencia fiscal (2021)

Para el cálculo del valor del contrato en salarios mínimos mensuales, se presenta la tabla de evolución del salario mínimo mensual de manera sucesiva a título de ejemplo:

PERÍODO	SMLMV
Enero 1 de 2017 a dic. 31 de 2017	737.717
Enero 1 de 2018 a dic. 31 de 2018	781.242
Enero 1 de 2019 a dic. 31 de 2019	828.116
Enero 1 de 2020 a dic. 31 de 2020	877.803
Enero 1 de 2021 a dic. 31 de 2021	908.526
Enero 1 de 2022 a Dic. 31 de 2022	1.000.000

**SE VERIFICARÁ SU CUMPLIMIENTO EN LA REVISIÓN DE LA OFERTA. PASA – NO PASA.**

	PRESENTA - CUMPLE FOLIOS DEL 62 AL 81
SANDRA EDITH PUENTES	<b>Experiencia:</b> Entidad Publica

DELGADO //  
MULTISERVICIOS  
FUNCIONALES

**Aporta Contrato:** FLT-071 del 17/04/20

**Contratante:** IBAL SA ESP OFICIAL

**Valor:** \$11.000.000

**Objeto:** Suministrar el servicio de adecuación y mantenimiento de 4 tanques para el recibo y almacenamiento de alcohol suministrando, todos los accesorios a todo costo, separando e independizando las acometidas de lo mismos incluyendo un bypass y juego de llaves para entrada y salida de producto en tubería de 2".

**Experiencia:** Entidad Publica

**Aporta contrato:** 131 del 18/08/2009

**Contratante:** IBAL SA ESP OFICIAL

**Valor:** \$8.250.000

**Objeto:** CONTRATAR EL SERVICIO, MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LAS CERCAS ELECTRICAS Y ALARMAS DE ACCESO A LOS TANQUES DE INTERLAKEN, LA 29, MIROLINDO, PICALAÑA Y CERRO GORDO, DEPENDENCIAS DEL IBAL SA ESP OFICIAL

**NOTA:** No aporta copia de las actas finales o de liquidación sin embargo por corresponder a un contrato suscrito con el Ibal, dichos documentos reposan en los archivos internos de la entidad, por lo cual el comité verifica su existencia.

**Experiencia:** Entidad Publica

**Aporta contrato:** 72 del 18/08/2009

**Contratante:** IBAL SA ESP OFICIAL

**Valor:** \$9.000.000

**Objeto:** MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LAS CERCAS ELECTRICAS Y ALARMAS DE ACCESO A LOS TANQUES DE INTERLAKEN, LA 29, MIROLINDO, PICALAÑA Y CERRO GORDO, DEPENDENCIAS DEL IBAL SA ESP OFICIAL

**NOTA:** No aporta copia de las actas finales o de liquidación sin embargo por corresponder a un contrato suscrito con el Ibal, dichos documentos reposan en los archivos internos de la entidad, por lo cual el comité verifica su existencia.

**Experiencia:** Entidad Publica

**Aporta contrato:** 67 del 15/06/2011

**Contratante:** IBAL SA ESP OFICIAL

**Valor:** \$9.000.000

**Objeto:** MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LAS CERCAS ELECTRICAS Y ALARMAS DE ACCESO A LOS TANQUES DE INTERLAKEN, LA 29, MIROLINDO, PICALAÑA Y CERRO GORDO, DEPENDENCIAS DEL IBAL SA ESP OFICIAL

**NOTA:** No aporta copia de las actas finales o de liquidación sin embargo por corresponder a un contrato suscrito con el Ibal, dichos documentos reposan en los archivos internos de la entidad, por lo cual el comité verifica su existencia.

**Experiencia:** Entidad Publica

**Aporta contrato:** 67 del 15/06/2011

	<p><b>Contratante:</b> IBAL SA ESP OFICIAL  <b>Valor:</b> \$9.000.000  <b>Objeto:</b> MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LAS CERCAS ELECTRICAS Y ALARMAS DE ACCESO A LOS TANQUES DE INTERLAKEN, LA 29, MIROLINDO, PICALAÑA Y CERRO GORDO, DEPENDENCIAS DEL IBAL SA ESP OFICIAL</p> <p><b>NOTA:</b> <u>No aporta copia de las actas finales o de liquidación</u> sin embargo por corresponder a un contrato suscrito con el Ibal, dichos documentos reposan en los archivos internos de la entidad, por lo cual el comité verifica su existencia.</p> <p><b>Experiencia:</b> Entidad Publica  <b>Aporta contrato:</b> 006 del 17/02/2012  <b>Contratante:</b> IBAL SA ESP OFICIAL  <b>Valor:</b> \$23.100.000  <b>Objeto:</b> MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LAS CERCAS ELECTRICAS Y ALARMAS DE ACCESO A LOS TANQUES DE INTERLAKEN, LA 29, MIROLINDO, PICALAÑA Y CERRO GORDO, DEPENDENCIAS DEL IBAL SA ESP OFICIAL</p> <p><b>NOTA:</b> <u>No aporta copia de las actas finales o de liquidación</u> sin embargo por corresponder a un contrato suscrito con el Ibal, dichos documentos reposan en los archivos internos de la entidad, por lo cual el comité verifica su existencia.</p> <p><b>Experiencia:</b> Entidad Publica  <b>Aporta contrato:</b> 80 del 02 de junio de 2021  <b>Contratante:</b> IBAL SA ESP OFICIAL  <b>Valor:</b> \$83.125.000  <b>Objeto:</b> CONTRATAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE LAS REDES DE TELEFONIA, AIRES ACONDICIONADOS, REDES ELECTRICAS (INCLUYE ALARMAS), PLANTAS ELECTRICAS Y DE TODAS LAS INSTALACIONES ELECTRICAS DE PROPIEDAD DEL IBAL SA ESP OFICIAL</p> <p align="center"><b>CUMPLE</b></p>
--	--

**OBSERVACIONES REVISION EXPERIENCIA:** Se concluye que producto de la revisión de la experiencia de la oferta recibida, lo siguiente:

- SANDRA EDITH PUENTES DELGADO // MULTISERVICIOS FUNCIONALES:** Acredita el aporte del 100% de las exigencias documentales que acreditan la experiencia. Por lo que se avala sin condición para pasar a la fase de calificación.

**CONSOLIDADO CRITERIOS DE ADMISION Y HABILITACION DE EXPERIENCIA**

Prop.	Proponente	Documentos que acreditan experiencia
1	<b>SANDRA EDITH PUENTES DELGADO // MULTISERVICIOS FUNCIONALES</b>	ADMITIDA

**CRITERIOS DE EVALUACIÓN**

PROPONENTE	PROPUESTA ECONOMICA	TOTAL PUNTOS
SANDRA EDITH PUENTES DELGADO // MULTISERVICIOS FUNCIONALES	100 – PUNTOS	100

**RECOMENDACIONES DE ORDEN DE ELEGIBILIDAD DE PROPUESTA**

Con base en el informe, el comité evaluador sugiere al ordenador del gasto el siguiente orden de elegibilidad:

PROPONENTE	ORDEN DE ELEGIBILIDAD
SANDRA EDITH PUENTES DELGADO // MULTISERVICIOS FUNCIONALES	1

<b>PROPONENTE:</b>	<b>SANDRA EDITH PUENTES DELGADO</b>
<b>DOCUMENTO DE IDENTIDAD</b>	C.C. 65.744.442
<b>Establecimiento de comercio</b>	<b>MULTISERVICIOS FUNCIONALES</b>
<b>NIT.</b>	65.744.442-1
<b>TIPO DE EMPRESA:</b>	PERSONA NATURAL
<b>Responsabilidad Fiscal</b>	<b>Responsable de IVA</b>
<b>Valor de la oferta económica</b>	\$136.921.400
<b>VALOR A CONTRATAR</b>	<b>\$136.921.400 IVA INCLUIDO 19%</b>
<b>Orden de Elegibilidad</b>	1

En constancia se firma por el comité evaluador, a los 28 días del mes de enero de 2021



**JAVIER PIEDRAHITA SARMIENTO**  
 Profesional Especializado III Gestión  
 Recursos Físicos y Servicios Generales



**DANIELA ALEJANDRA PAEZ RODRIGUEZ**  
 Abogada Asesora externa